



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/79/34
31 de mayo de 2017

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima novena Reunión
Bangkok, 3 – 7 de julio de 2017

PROPUESTA DE PROYECTO: LÍBANO

Este documento consta de las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo acerca de la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, cuarto tramo)

PNUD

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS – PROYECTOS PLURIANUALES

Líbano

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	APROBADO EN LA REUNIÓN	MEDIDA DE CONTROL
Plan de gestión de eliminación de HCFC (Etapa I)	PNUD	64 ^a	17,5% para 2017

II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2016	58,86 (toneladas PAO)
--	-----------	-----------------------

III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)								Año: 2016	
Sustancia química	Aerosoles	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Disolventes	Agentes de procesos	Uso en lab.	Consumo total del sector
				Fabricación	Servicio y mantenimiento				
HCFC-123				0,0	0,0				0,0
HCFC-124				0,0	0,0				0,0
HCFC-141b		27,28		1,27	0,0				28,55
HCFC-22				3,74	26,68				30,42

IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel básico de 2009 - 2010:	73,5	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	73,5
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	24,51	Restante:	49,0

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2017	2018	2019	2020	Total
PNUD	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	1,23	0,00	0,00	0,00	1,23
	Financiamiento (\$EUA)	134 117	0	0	0	134 117

VI) DATOS DEL PROYECTO			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Límites de consumo establecidos en el Protocolo de Montreal			n/c	n/c	73,50	73,50	66,15	66,15	66,15	n/c
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/c	n/c	73,50	73,50	66,15	66,15	60,64	n/c
Financiación convenida (\$EUA)	PNUD	Costos del proyecto	1 500 000	0	745 589	0	124 760	0	124 760	2 495 109
		Gastos de apoyo	112 500	0	55 919	0	9 537	0	9 357	187 133
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)	PNUD	Costos del proyecto	1 500 000	0	745 589	0	124 760	0	0	2 370 349
		Gastos de apoyo	112 500	0	55 919	0	9 357	0	0	177 776
Total de fondos solicitados para aprobación en esta reunión (\$EUA)	PNUD	Costos del proyecto	0	0	0	0	0	0	124 760	
		Gastos de apoyo	0	0	0	0	0	0	9 357	

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
---------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. El PNUD, en su calidad de organismo de ejecución designado, ha presentado a la 79ª reunión en nombre del Gobierno del Líbano una solicitud de financiación para el cuarto y último tramo del plan de gestión de eliminación de HCFC (PGEH), por el monto de 124 760 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo de 9 357 \$EUA¹. La propuesta incluye un informe de los progresos realizados en la ejecución del tercer tramo, el informe de verificación del consumo de HCFC y el plan de ejecución del tramo para 2017.

Informe sobre el consumo de HCFC

Consumo de HCFC

2. El Gobierno del Líbano notificó un consumo de 58,86 toneladas PAO de HCFC en 2016, lo que se encuentra más del 20% por debajo del nivel básico de HCFC para el cumplimiento y 11% por debajo del consumo máximo permitido en el Acuerdo con el Comité Ejecutivo para 2016.

3. En el Cuadro 1 se muestra el consumo de HCFC para el período 2012-2016.

Cuadro 1. Consumo de HCFC en el Líbano (datos de 2012-2016 con arreglo al artículo 7)

HCFC	2012	2013	2014	2015	2016	Nivel básico
Toneladas métricas						
HCFC-22	756,20	610,00	581,00	566,00	540,12	653,55
HCFC-123	0,00	0,49	0,00	0,00	0,00	5,00
HCFC-141b	482,50	355,00	343,00	315,75	265,00	341,18
Total (tm)	1.238,70	965,49	924,00	881,75	805,12	999,73
Toneladas PAO						
HCFC-22	41,59	33,55	31,96	31,13	29,71	35,95
HCFC-123	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,05
HCFC-141b	53,08	39,05	37,73	34,73	29,15	37,53
Total (toneladas PAO)	94,67	72,61	69,69	65,86	58,86	73,5

4. El consumo de HCFC-22 y HCFC-141b ha ido disminuyendo desde 2012 debido a la aplicación del sistema de concesión de licencias para las SAO y la conversión de industrias con plantas de fabricación a base de HCFC a tecnologías alternativas durante la etapa I del PGEH.

Informe de verificación

5. El informe de verificación confirmó que el gobierno está aplicando un sistema de concesión de licencias y cupos para la importación y exportación de HCFC y que el consumo total de HCFC para 2016 fue de 58,86 toneladas PAO, lo que es 7,29 toneladas PAO inferior al objetivo de 66,15 toneladas PAO establecido en el Acuerdo con el Comité Ejecutivo. El informe de verificación también confirmó que se llevaron a la práctica medidas de apoyo institucional, sensibilización y asistencia técnica y en materia de políticas y reglamentos de conformidad con los planes anuales.

Informe de ejecución del programa de país

6. Los datos de consumo de HCFC en el sector notificados por el Gobierno del Líbano en el informe de ejecución del programa de país de 2016 guardan conformidad con los datos notificados con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal.

¹Según la nota del 24 de abril de 2017 enviada por el Ministerio de Medio Ambiente de la República Libanesa al PNUD.

Informe sobre los progresos logrados en la ejecución del tercer tramo del plan de gestión de eliminación de HCFC

Marco jurídico

7. El sistema de concesión de licencias para las SAO fue enmendado en abril de 2015 para incluir la gestión y el control de los cupos de importación de HCFC. La dependencia nacional del ozono, en colaboración con el Departamento de Aranceles de las Autoridades Aduaneras, incorporó los códigos de ocho dígitos del sistema armonizado (SA) para abarcar las sustancias y mezclas con HCFC y realizar un control más eficiente y eficaz de los cupos.

Sector de fabricación

8. El componente de inversión de la etapa I del PGEH, que consistió en la conversión de una empresa de fabricación de espumas y una empresa de fabricación de equipos de aire acondicionado, se completó en 2014 y permitió eliminar 137,27 tm (15,10 toneladas PAO) de HCFC-141b y 90,0 tm (4,95 toneladas PAO) de HCFC-22.

Sector de servicio y mantenimiento

9. En 2015 y 2016, se completaron cinco talleres y se capacitó a 64 funcionarios aduaneros en cuestiones relacionadas con el Protocolo de Montreal, tales como seguimiento de las importaciones de SAO y los códigos del SA para las sustancias con HCFC, el calendario de eliminación de HCFC, equipos a base de HCFC, identificación de refrigerantes y uso de identificadores de refrigerantes.

10. Se capacitó a 48 técnicos en los refrigerantes alternativos disponibles para los equipos de refrigeración y aire acondicionado y en las buenas prácticas de servicio y mantenimiento de refrigeración, como recuperación, reciclaje y retroadaptación de unidades de aire acondicionado divididas. Se ofrecieron actividades de sensibilización general y difusión para el público (escuelas, universidades y organizaciones no gubernamentales); y también se prestó asistencia técnica a 11 escuelas vocacionales en las que la dependencia nacional del ozono ha estado trabajando en la inclusión de directrices relacionadas con el Protocolo de Montreal en los programas de estudio.

Dependencia de ejecución y supervisión del proyecto

11. La dependencia nacional del ozono continuó actuando como dependencia de ejecución y supervisión de las actividades del PGEH. Se organizaron tres talleres técnicos y temáticos sobre alternativas a los HCFC, dirigidos a interesados directos, usuarios finales, importadores y el público en general. Se completó un manual de capacitación sobre nuevas alternativas para técnicos en refrigeración y aire acondicionado. Se elaboró una estrategia para facilitar y sostener la conversión de empresas pequeñas y medianas (EPM) en los sectores de refrigeración y aire acondicionado y espumas a tecnologías que no utilizan HCFC.

Nivel de desembolso de fondos

12. A mayo de 2017, se habían desembolsado 2 354 944 \$EUA de los 2 370 349 \$EUA aprobados hasta ahora, como se muestra en el Cuadro 2. El saldo de 15 405 \$EUA se desembolsará en 2017.

Cuadro 2. Informe financiero de la etapa I del PGEH para el Líbano (\$EUA)

Tramo		Total	Tasa de desembolso (%)
Primer tramo	Aprobado	1 500 000	100,00
	Desembolsado	1 500 000	
Segundo tramo	Aprobado	745 589	100,00
	Desembolsado	745 589	
Tercer tramo	Aprobado	124 760	87,6
	Desembolsado	109 355	
Total	Aprobado	2 370 349	99,4
	Desembolsado	2 354 944	

Plan de ejecución para el cuarto tramo del PGEH

13. El cuarto tramo de financiación de la etapa I del PGEH se ejecutará entre junio y diciembre de 2017, e incluirá las siguientes actividades:

- a) Cinco talleres de creación de capacidad para la aplicación de reglamentos (es decir, sistema de concesión de licencias y cupos para la importación y exportación de SAO) para 125 interesados directos del gobierno, asociaciones, las restantes empresas, ONG y consultores (24 020 \$EUA);
- b) Cinco talleres de difusión de información sobre opciones de tecnología sin SAO dirigidos a EPM de los sectores de espumas (dos talleres) y refrigeración y aire acondicionado (tres talleres) para alrededor de 100 participantes, siguiendo la estrategia elaborada por la dependencia de gestión del proyecto en el tramo anterior (fondos del tercer tramo);
- c) Tres talleres para 40 a 50 técnicos de servicios en buenas prácticas de refrigeración, y dos talleres dirigidos a organizaciones gubernamentales, ONG, medios de comunicación y escuelas/universidades para promover la sensibilización y la difusión de información técnica sobre alternativas a los HCFC (25 000 \$EUA);
- d) Entrega de cuatro juegos de equipos integrados por unidades de recuperación y regeneración, bombas de vacío, detectores de fugas y máquinas de carga a cuatro centros de capacitación; y 10 juegos de equipos de servicio y mantenimiento para técnicos (55 000 \$EUA);
- e) Verificación del consumo de HCFC de 2017 (10 500 \$EUA); y
- f) Gestión, coordinación y supervisión del proyecto (10 240 \$EUA).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA**OBSERVACIONES**Informe sobre los progresos logrados en la ejecución del tercer tramo del plan de gestión de eliminación de HCFC*Marco jurídico*

14. El Gobierno del Líbano ya ha expedido cupos de importación de HCFC para 2017 para un total de 56,10 toneladas PAO, lo que es inferior al objetivo de control del Protocolo de Montreal, de 66,15 toneladas PAO y el nivel máximo permitido en el Acuerdo de la etapa I del PGEH, de 60,64 toneladas PAO.

Sector de servicio y mantenimiento de refrigeración

15. Al responder una consulta de la Secretaría, el PNUD confirmó que se habían tenido en cuenta las decisiones 72/17 y 73/34 en lo que respecta a la retroadaptación de equipos a base de HCFC con refrigerantes inflamables durante los talleres de capacitación para técnicos en refrigeración. El PNUD explicó además que la finalidad de esa capacitación era reforzar la capacidad de los técnicos, demostrando cómo se realiza la retroadaptación con refrigerantes a base de hidrocarburos. No obstante, no se habían retroadaptado ni se retroadaptarán equipos a base de HCFC con refrigerantes inflamables en el marco del PGEH. Se ofrecerá a los técnicos capacitación en el servicio y mantenimiento de equipos utilizando refrigerantes inflamables y equipos de protección personal, así como equipos para detectar gases inflamables, a fin de garantizar que la transición a estas tecnologías se realice con seguridad.

Conclusión

16. La Secretaría observó que el consumo de HCFC de 2016 en el Líbano era más del 20% inferior al nivel básico de HCFC para el cumplimiento y el consumo máximo permitido en el Acuerdo para la etapa I del PGEH; los cupos de importación de HCFC asignados para 2017 son inferiores a los niveles de consumo de HCFC permitidos de conformidad con el Protocolo de Montreal y el Acuerdo para la etapa I; y que el país contaba con un sólido marco normativo que controlará sus importaciones de HCFC. Los dos proyectos de inversión incluidos en la etapa I del PGEH se han completado satisfactoriamente, con una eliminación total de 20,0 toneladas PAO de HCFC. Además, las actividades planificadas para el cuarto y último tramo de la etapa I del PGEH complementarán las actividades para la etapa II del PGEH que se aprobó en la 75ª reunión, y están en ejecución.

RECOMENDACIÓN

17. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe sobre la marcha de la ejecución del tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC para el Líbano; y
- b) Solicite al Gobierno del Líbano y al PNUD que presenten el informe de terminación de proyecto a la última reunión del Comité Ejecutivo en 2018.

18. La Secretaría del Fondo recomienda además la aprobación general del cuarto y último tramo de la etapa I del PGEH para el Líbano, y el plan de ejecución de tramo para 2017 correspondiente, con el nivel de financiación que se indica en el cuadro a continuación:

Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, cuarto tramo)	124 760	9 357	PNUD